



# QUERÉTARO

ESTÁ EN NOSOTROS

¿En que gasta el Gobierno del  
Estado tu dinero?

**ENTÉRATE**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

Es un documento mediante el cual, el Gobierno del Estado de Querétaro, expone de manera clara a la ciudadanía, la obtención de recursos y el destino del gasto.

Asimismo, con el fin de promover la participación ciudadana y la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el proceso presupuestario, se expone lo relacionado con los Consejos de Concertación Ciudadana, contraloría social y acceso a la información pública.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

---



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

La Ley de Ingresos es el documento mediante el cual se establecen los ingresos que se estima que percibirá el Estado.

Cada año, el Titular del Ejecutivo presenta la iniciativa de Ley de Ingresos a la H. Legislatura a más tardar el 30 de noviembre y ésta a su vez, la deberá aprobar a más tardar el 15 de diciembre.

Es importante establecer el monto y origen de los recursos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal que corresponda, considerando que será a partir de esa cantidad, de la cual deberá prepararse el presupuesto de egresos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿De dónde obtienen el gobierno sus ingresos?



**QUERÉTARO**  
ESTÁ EN NOSOTROS

De conformidad con lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, los ingresos corresponden a: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, participaciones y aportaciones federales, así como otras transferencias federales e ingresos extraordinarios que en su favor, establezcan las leyes en la materia.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

El Decreto de Presupuesto de Egresos consigna el gasto público que realizarán las dependencias, órganos desconcentrados, entidades, fideicomisos, organismos autónomos, los poderes Legislativo y Judicial, así los Municipios.

Dado que los recursos son limitados, el gobierno debe establecer prioridades de gasto y de ahí la importancia que el Presupuesto tiene como un documento de política pública.

Cada año, el Titular del Ejecutivo presenta el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos a más tardar el 30 de noviembre. A su vez, la Legislatura, tiene hasta el 15 de diciembre para discutir y aprobar el Decreto.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

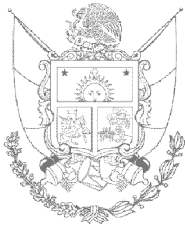
# Proceso presupuestario



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

Para que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se tiene que llevar a cabo un proceso/ciclo presupuestario.

- Programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación.
- Regulado por la Ley de Disciplina Financiera y para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# Planeación



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

Al realizar la planeación del presupuesto se deben considerar las condiciones económicas y financieras nacionales para considerar los riesgos que puedan impactar en las finanzas publicas del Estado.

- PIB 2.6% a 3.6%
- Inflación 3.0%
- Tipo de cambio
- Mezcla mexicana de petróleo de 50 dólares por barril



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# Planeación



**QUERÉTARO**  
ESTÁ EN NOSOTROS

- Ingresos a recibir por concepto de participaciones y aportaciones
- Recaudación de los ingresos propios del Estado.
- Las condiciones económicas actuales sugieren un ejercicio prudente en la elaboración del presupuesto.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# Ingresos



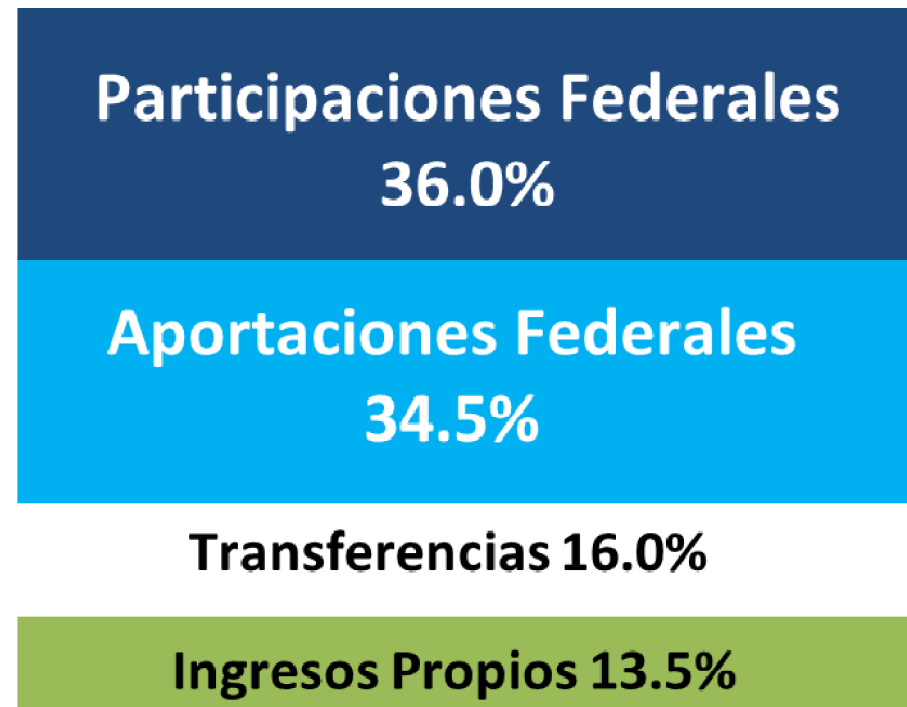
QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

## Ingresos que se estima recibirá el Estado en 2016

*Veintinueve mil diez y ocho millones doscientos veintiséis mil seiscientos setenta y cinco pesos*

**29,018,226,675**  
**pesos**

## Ingresos





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿ Para qué se gasta ?



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

Uno de los principales objetivos del Presupuesto es el de mejorar la calidad del gasto y que la ejecución de los recursos se traduzca en beneficios directos para la población.

- Los recursos públicos son **LIMITADOS** y deben administrarse para atender las necesidades y prioridades del Estado.
- Durante la programación se definen los recursos necesarios para que las dependencias y entidades puedan cumplir sus objetivos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# Egresos



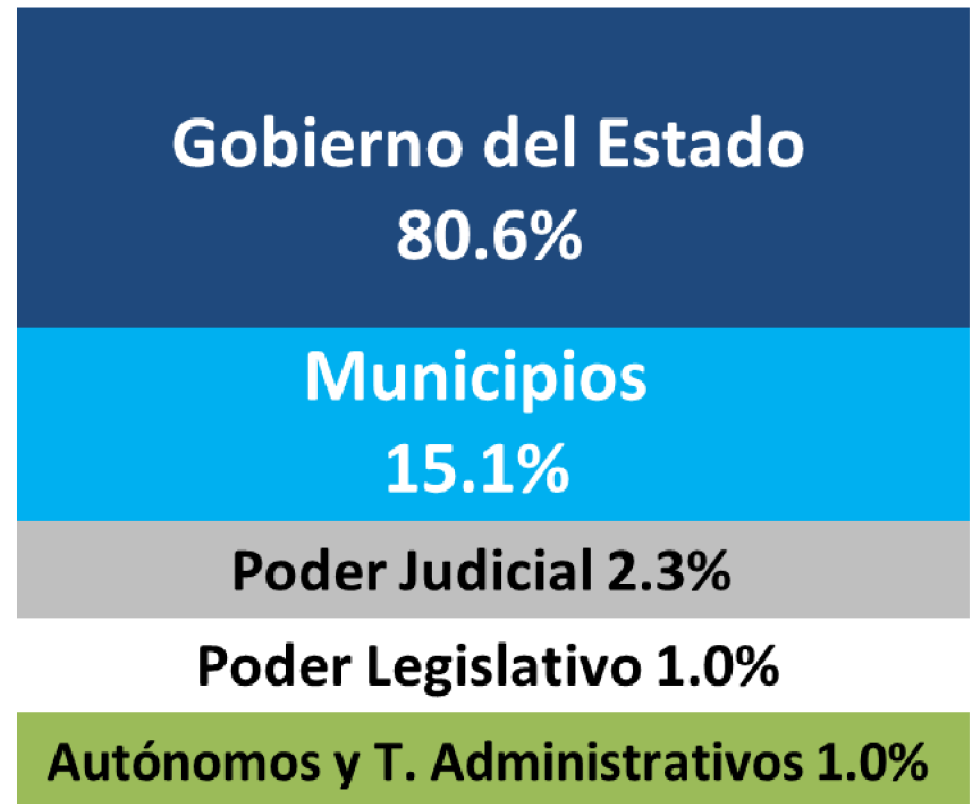
QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

## Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro

*Veintinueve mil diez y ocho millones doscientos veintiséis mil seiscientos setenta y cinco pesos*

**29,018,226,675**  
**pesos**

## ¿Quién Gasta?



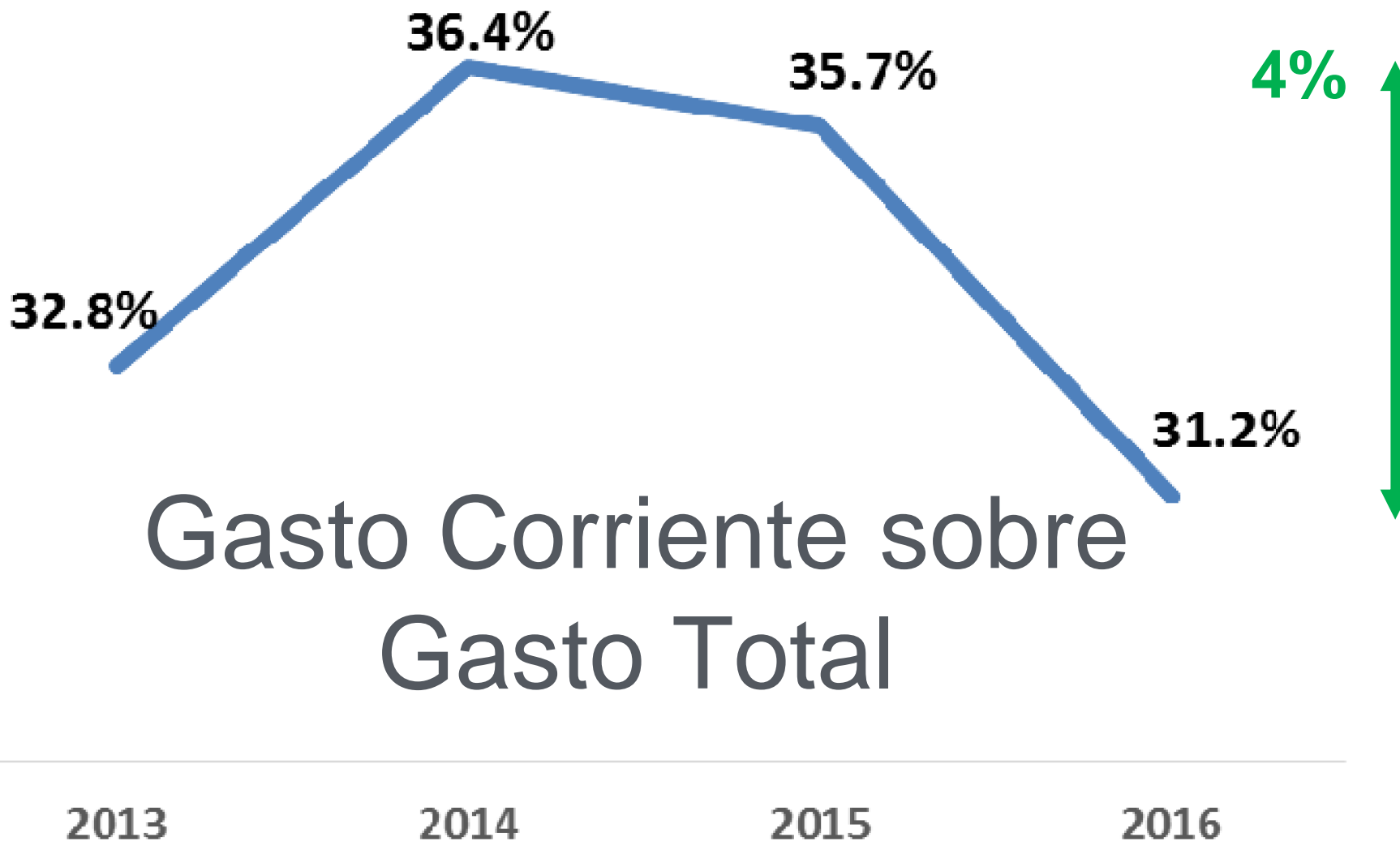


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿En qué se gasta?



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



## *Participación Ciudadana . . .*

- A través de foros de consulta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- Consultar la publicación trimestral de estados financieros y presupuestarios
- Acceso a la Cuenta Pública Armonizada con la Federación
- La Unidad de Información Gubernamental del Poder Ejecutivo, a través de la cual cualquier persona puede acudir a ejercer su derecho de acceso a la información a través de un escrito, correo electrónico o del sistema INFOMEX.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# #PEQ 2016



QUERÉTARO  
ESTÁ EN NOSOTROS

# Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro 2016

**versión ciudadana**